

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 05 de Abril de 2017.-

DECRETO N° 566.-

Vistos:

a) Memorandum N° 153 de fecha 27.03.2017, de Alcalde, que ordena investigación sumaria, en contra de los funcionarios Edgardo Morales Ruíz, Rodrigo Matus Aravena y Nélida Fuentes Montoya, por los hechos ocurridos en Paseo Anual 2016 de Socios de Bienestar, según Ord. N° 04 del 21.12.20116, de Encargada de Bienestar y Ord. N° 327 del 13.12.2017, de Director de Tránsito y Transporte Público.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.-

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria en contra de los funcionarios don Edgardo Leopoldo Morales Ruíz, Profesional Grado 12° E.M.R., don Rodrigo Javier Matus Aravena, Profesional Grado 10° E.M.R., y doña Nélida Paola Fuentes Montoya, Administrativo Grado 16° E.M.R., para determinar posible responsabilidad administrativa en los hechos denunciados, citados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a doña **NANCY JOFRÉ HIDALGO**, C. I. N° [redacted], Profesional, Grado 9° E.M.R.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°
CONTROL

JFPB/MMS/Hm.

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-